



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-78-13

**Presidente:** Dr. Arturo Rojo Domínguez.

**Secretario:** Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, colonia Hidalgo, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01130, México, D.F., siendo las **16:13** horas del **5 de abril de 2013**, inició la **Sesión CUA-78-13** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibió la comunicación del Dr. Roberto Bernal Jaques, notificando que por problemas de salud no asistiría, por lo que designó en su representación al Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro.

Asimismo, que por compromisos previos contraídos por el Dr. Mario Casanueva, en su representación participaría el Dr. Mario Barbosa.

Por último, comentó que el Mtro. Rafael Ávila y la Srita. Ivonne Pérez comunicaron vía telefónica que no les sería posible asistir a la Sesión.

Al pase de lista se confirmó la presencia de 28 consejeros.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Dr. Arturo Rojo Domínguez.          | Presidente del Consejo Académico.  |
| 2. Dr. Christian Lemaitre y León.      | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.   |
| 3. Dr. Sergio Revah Moiseev.           | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.  |
| 4. Dr. Mario Barbosa Cruz.             | En representación del Dr. Mario Casanueva López, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Eduardo Peñalosa Castro.        | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.  |
| 6. Dr. Héctor Jiménez Salazar.         | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.  |
| 7. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.   |
| 8. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde.      | Jefe del Departamento de   |

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

9. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro.

Ciencias Naturales.

En representación del Dr. Roberto Bernal Jaquez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

10. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

11. Dr. Alejandro Mercado Celis.

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.

12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez.

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.

13. Dr. Rodolfo Suárez Molnar.

Jefe del Departamento de Humanidades.

#### **Representantes del Personal Académico:**

14. Dr. Aarón Caballero Quiroz.

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

15. Dra. Claudia Haydée González de la Rosa.

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

16. Dr. Sergio Hernández Linares.

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

17. Dr. José Campos Terán.

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

18. Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.

19. Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

#### **Representantes de los Alumnos:**

20. Sr. Pedro Godínez Jiménez.

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

21. Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales.

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

22. Sr. Joaquín Antonio Silis Segura.

Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

23. Srita. Ana Aurelia Cantinca Cardelas.

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

24. Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez.

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

25. Srita. Abigail Velázquez López.

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.

26. Sr. Luis Irving Hernández Castro.

Representante Suplente de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales

27. Sr. Christian A. Ramírez Carrillo.

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

#### **Trabajadores Administrativos:**

28. Sra. Rosa Briones Pérez.

Representante Propietaria.

---

## 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter a consideración el Orden del Día, el Presidente propuso invertir el orden de los puntos 5 y 6 considerando la forma en que haría su presentación.

Sin comentarios, por unanimidad se aprobó el Orden del Día con la modificación propuesta.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación de la inasistencia a tres sesiones consecutivas del alumno Christian Alejandro Ramírez Carrillo, Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Presentación de los resultados obtenidos en la implementación de estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa contenidas en la primera agenda de trabajo propuesta por el Rector de la Unidad.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria de la Unidad en relación con las orientaciones que deben tener las Políticas Operativas de Investigación y derivado de la consulta elaborar un proyecto de éstas para su presentación y eventual aprobación en el Consejo Académico.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta de modelo de Responsabilidad Social Universitaria, para dar cumplimiento a la estrategia 1.3 del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.
7. Presentación de la segunda agenda de trabajo para la implementación de estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.
8. Asuntos Generales.

#### Acuerdo CUA-01-78-13

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL ALUMNO CHRISTIAN ALEJANDRO RAMÍREZ CARRILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.

---

Para la presentación del punto, el Presidente pidió al Secretario dar lectura a la carta enviada al Consejo Académico por el alumno Christian Alejandro Ramírez, misma que se anexa al expediente de la Sesión, como respuesta a la notificación que se le hizo llegar para informarle de su falta a tres sesiones consecutivas, CUA-75-13 celebrada el 22 de enero, CUA-76-13 celebrada el 6 de marzo y CUA-77-13 celebrada el 26 de marzo de 2013, por lo que de acuerdo con el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se encontraba en el supuesto de remplazo.

En la carta, el alumno expone que sus inasistencias se debieron a la falta de tiempo, ya que además de estudiar tiene la necesidad de trabajar, pero que asumía el compromiso de asistir a las últimas sesiones del órgano colegiado, por lo que solicitaba a los consejeros considerar la justificación de las mismas.

El Dr. Ontiveros solicitó recordar lo que establece la fracción III del artículo 9 del RIOCA, por lo que el Secretario dio lectura al mismo.

Enseguida, el Dr. Lemaitre señaló que se trataría de una medida simbólica dado que está próxima a concluir la actual representación, además de que se debía tomar en cuenta que el alumno ha tenido una destacada participación tanto en este órgano colegiado como en el Colegio Académico. Desde este punto de vista y considerando el interés del alumno por continuar con su representación, estimó viable justificar dichas inasistencias.

El Dr. Mauricio Sales expresó que no estaba en contra de justificar las faltas del alumno, dado que son pocos quienes se muestran dispuestos a participar en el órgano colegiado, no obstante, consideró que la justificación debe ser sustentada con una argumentación de peso, por ejemplo, por llevar a cabo el programa de movilidad, por enfermedad, es decir, existe un protocolo que debe seguirse ya que de otra manera podría sentarse el precedente de que los representantes dejen de asistir y posteriormente justifiquen sus inasistencias bajo cualquier consideración.

En el mismo sentido que el Dr. Lemaitre, opinó que sería un acto simbólico dado que el periodo de esta representación está por concluir.

Con la idea de centrar la discusión, el Presidente dio lectura al artículo 9, fracción III del RIOCA: *Los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos serán reemplazados en los siguientes casos, fracción III Cuando dejen de asistir a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año. La inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizará como una sola falta.*

*En este caso, los secretarios de los órganos colegiados académicos notificarán a los representantes las inasistencias registradas, quienes, a partir de esa fecha, contarán con cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente, misma que será valorada y resuelta por el órgano colegiado en la sesión inmediata siguiente que se convoque.*

Expuesto lo anterior, el alumno Pedro Godínez se sumó a la opinión de que la participación de su compañero Christian Ramírez ha sido importante dentro del Colegio y el Consejo Académico y, aunque es cierto que algunos alumnos tienen la necesidad de trabajar y en consecuencia algunas veces no pueden asistir a las sesiones del órgano colegiado, también lo es que pueden apoyarse en su Suplente. Coincidió en que se trataba de un acto simbólico para terminar el periodo de la actual representación, por lo que apoyó la justificación de las inasistencias.

---

Sobre el comentario de las suplencias, el Presidente aclaró que en el caso de la representación de los alumnos del Departamento de Humanidades, no se cuenta con Representante Suplente.

En ese momento, la Dra. Violeta Aréchiga solicitó la palabra para el alumno Christian Ramírez, otorgándose por unanimidad. El alumno explicó que sus ausencias obedecían no sólo a su necesidad de trabajar y estudiar, como señala en la carta, sino también a que se encuentra realizando proyectos académicos, los cuales pronto serían enviados al pleno del Consejo; asimismo, manifestó que se ha esforzado porque sus participaciones en los dos órganos colegiados sean pertinentes y expresen los puntos de vista de sus compañeros y los suyos propios. Luego de argumentar lo anterior, insistió en su interés por continuar participando y pidió al pleno del Consejo Académico permitirse.

El alumno Antonio Joaquín Silis destacó que Christian Ramírez ha sido un alumno ejemplar, si bien no tanto en el ámbito escolar sí en otros proyectos que lleva a cabo, los cuales generan riqueza cultural y en los que sería conveniente que otros alumnos se sumaran.

Retomando lo señalado por el Dr. Sales, el Presidente expresó que coincidía en la importancia de no dejar un mal precedente justificando las inasistencias por cualquier razón dado que invalidaría la causal, pero en este caso no se estaba tratando de flexibilizar demasiado la justificación, toda vez que el alumno además de su ocupación laboral estaba realizando proyectos académicos, aun cuando esto último no lo mencionó en la carta que envió al órgano colegiado.

Al concluir las argumentaciones, se votó la justificación de las inasistencias, aprobándose con 24 votos a favor y 3 en contra, por lo que el Presidente invitó al alumno Christian Ramírez a tomar un lugar en la mesa.

**Acuerdo CUA-02-78-13**

Justificación de las inasistencias del alumno Christian Alejandro Ramírez Carrillo, Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades a las sesiones CUA-75-13 celebrada el 22 de enero, CUA-76-13 celebrada el 6 de marzo y CUA-77-13 celebrada el 26 de marzo de 2013.

**4. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2024 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA CONTENIDAS EN LA PRIMERA AGENDA DE TRABAJO PROPUESTA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD.**

El Presidente presentó el punto y recordó que cuando el Consejo Académico aprobó el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa 2012-2024, uno de los puntos del Dictamen fue la recomendación al Presidente del órgano colegiado de llevar a cabo su implementación, con el fin de que realmente sirva para orientar el trabajo que se realiza de manera cotidiana en la vida de la Unidad y no se convierta en un libro que se quede guardado.

Apoyado en una presentación en PowerPoint, puntualizó los resultados de la implementación de la Primera Agenda de Trabajo, propuesta el pasado mes de diciembre:

**Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.**

- 
- 1) Sobre la estrategia 1.1. para socializar entre la comunidad universitaria el contenido del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, comentó que constó de tres etapas.
    - a. El 14 de enero se envió a cada uno de los profesores de la Unidad un ejemplar impreso del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa 2012-2024 y la versión electrónica del mismo se colocó en el sitio web para consulta de la comunidad; de igual forma, se realizaron reuniones de trabajo en las sedes de la Unidad el 17 y 18 de enero, en las que hubo una nutrida asistencia, la cual agradeció en esta oportunidad. Agregó que en ellas también se discutió la Segunda Agenda de Trabajo.
    - b. Refirió que del 21 de enero al 22 de febrero de 2013, se llevó a cabo el periodo de consulta sobre la Segunda Agenda, la cual también se colocó en el sitio web junto con un formato para que los miembros de la comunidad emitieran sus opiniones, las cuales una vez analizadas se incorporaron a la misma.
    - c. La socialización continuó con la difusión que se hizo para consultar a la comunidad en relación con las orientaciones que deberían tener las Políticas Operativas de Investigación, lo cual requería la lectura del documento para, a partir de ahí, proponer cuáles se considerarían para elaborar la primera propuesta de dichas Políticas.

También presentó un logotipo que se diseñó para el Plan de Desarrollo de la Unidad, en el cual se simboliza con unas huellas el avance hacia el futuro y éste se está usando en las diferentes tareas que tienen que ver con el documento.

Referente a las reuniones de trabajo realizadas en las diferentes sedes de la Unidad, el Secretario comentó que en ellas se manifestó el interés de los sectores de la comunidad por quedar reflejados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, de manera que las aportaciones recibidas por escrito fueron procesadas por la Comisión para su incorporación. Resaltó que dichas aportaciones dan validez al documento, al volverlo colectivo y no solamente un producto del intenso trabajo, dado que al hacer un comparativo se observa que es más completo que el de otras unidades de la UAM e incluso de otras universidades. Destacó también que en él la comunidad debe estar reflejada no sólo en sus quehaceres cotidianos sino también en su compromiso con los objetivos planteados por la Unidad, para que no sea sólo un libro guardado como lo mencionó el Presidente, resaltó que seguramente en la medida en que se vaya utilizando se irá actualizando de acuerdo con las necesidades de la Unidad.

El Presidente expresó que la socialización del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad debe ir más allá de la implementación de la Primera Agenda de Trabajo, para convertirse en una labor permanente de los órganos personales y de los representantes de alumnos, profesores y trabajadores administrativos, tomando en cuenta que es el documento que norma las estrategias a realizar en los años siguientes para trabajar en función de la Misión y para alcanzar la Visión 2024 establecidas en el mismo.

El Dr. Beltrán preguntó si hay certeza del nivel de conocimiento que se pretende tener de la investigación que se realiza en la Unidad y de la información que se desea recabar, y si espera que la participación sea individual o grupal, dado que esta tarea tiene muchas aristas y, en su opinión, se debería aprovechar la infraestructura definida por el organigrama y atender esta tarea a nivel departamental.

---

Ante el comentario, el Presidente preguntó si el cuestionamiento era sobre la socialización del Plan o se refería a las Políticas Operativas de Investigación, ya que en el Orden del Día se contemplaba un punto para discutir cada tema.

El Dr. Beltrán respondió que su duda tenía que ver con ambos puntos, porque a final de cuentas la retroalimentación con la comunidad debe permear a nivel del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y, por tanto, de las Políticas Operativas de Investigación. Preciso que su preocupación era sobre el mecanismo de acercamiento, el cual en su opinión no debe ser demasiado laxo pero tampoco rígido; y la comunidad debería estar participando constantemente en la implementación del documento, ya que será dentro de este proceso participativo en donde se definirán dichas Políticas.

El Presidente señaló que se está experimentando por primera vez un uso cotidiano y general del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, y que si bien la participación de la comunidad en las reuniones de trabajo fue buena, no lo fue tanto en el envío de propuestas para las orientaciones que deben contemplar las Políticas Operativas de Investigación, por lo que es necesario dedicar más tiempo y tener la información estructurada a nivel de divisiones, jefaturas de departamento y cuerpos académicos o grupos de investigación, para que las participaciones no sean exclusivamente personales, sino también colectivas a través de una discusión interna.

Enfatizó que no hay ninguna restricción para la participación, aunque el ritmo de trabajo y la carga, tanto de docencia como de investigación, difusión y gestión, a veces no deja mucho espacio para reflexionar sobre este tipo de documentos. Recordó que el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad fue aprobado con la falta de algunos datos en los indicadores, que tienen que ver con los puntos finales de la Primera Agenda, y que en esta necesidad de recabar información cualquier formato para el trabajo flexible y dinámico que requiere la investigación puede resultar demasiado rígido. Sin embargo, la ventaja de los formatos es que permiten sistematizar la información entre la gran diversidad de disciplinas impartidas en la Unidad.

A propósito del próximo cambio de Rector de la Unidad y de la representación en el órgano colegiado, el Dr. Beltrán señaló que las transiciones no son triviales y por tanto debe haber un acuerdo con el trabajo a realizar antes de que ello suceda, con el fin de justificar la continuidad del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad en función de que la comunidad esté bien enterada y de acuerdo con lo que debe hacerse.

El Presidente expresó que los cambios de gestión son un cambio en el nombre de la persona que está en determinado puesto, pero la responsabilidad continúa. Consideró que la gran ventaja de la vida institucional y de tener un documento aprobado es que permite la continuidad para el logro de los objetivos establecidos; en todo caso la diferencia radica en cómo se va implementando.

Recordó que la idea de las agendas fue discutir las prioridades dentro de la lista de tareas establecidas para alcanzar la Visión 2024 y evaluar propuestas para atender determinado tipo de tareas, y el esquema que se considera adecuado es aquel en donde las propuestas vienen de los órganos personales o de los órganos colegiados hacia la comunidad, para que ésta, a través de sus representantes tanto en el Consejo Académico como en el Divisional, pueda enriquecerlas o aportar iniciativas nuevas, de manera que se propicie un flujo en ambos sentidos, de la comunidad hacia los órganos de decisión y de éstos hacia la comunidad.

El Dr. Jiménez preguntó cómo se concibe la alineación del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad con los planes de desarrollo de las divisiones, de los departamentos e incluso de los profesores, ya que

---

desde su punto de vista esto le daría más cuerpo a la elaboración del presupuesto, toda vez que en los últimos procesos implementados para la elaboración del mismo no se consideró.

Al respecto el Presidente observó que planear es tener una visión de largo plazo y un objetivo común, en donde el financiamiento simplemente permite llegar más rápido o más lento, y en la planeación, tanto académica como del presupuesto, se debe considerar tanto el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad como el de la UAM en su conjunto. Resaltó que la socialización del Plan requiere de un trabajo constante y conjunto por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

Propuso continuar con la presentación, y al final aclarar dudas.

- 2) Sobre la estrategia 3.17 someter a evaluación los programas de licenciatura por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Indicó que se han tenido tres generaciones de licenciaturas: las que iniciaron en 2005; las que comenzaron en 2008, y dos más recientes que son Ingeniería Biológica e Ingeniería Molecular. En virtud de que las primeras tienen egresados desde hace tiempo, fue posible someterlas a evaluación.

La finalidad de la autoevaluación es precisamente contar con una evaluación propia de las características de la información y del juicio de valor académico sobre el lugar de donde se parte, para después enviarla a los CIEES, quienes realizan la visita de evaluación externa para emitir su recomendación, la cual se debe responder y emprender acciones en consecuencia.

Señaló que gracias al trabajo de todos los profesores, asistentes administrativos y la Coordinación de Apoyo Académico se logró terminar la autoevaluación de las licenciaturas en Administración, Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas, en tanto que otras están en un proceso avanzado de discusión, como la licenciatura en Diseño, que tiene hasta el mes de mayo para entregar sus resultados a los CIEES.

Al respecto, el Dr. Rodríguez Morales advirtió que en ese momento se enteraba de que la licenciatura en Diseño debía entregar en mayo.

El Presidente aclaró que se trataba de una estimación, dado que por razones del mismo Comité es la licenciatura que tuvo la visita de los CIEES más tardía y en consecuencia cuenta con mayor tiempo para entregar.

En cuanto a las licenciaturas de la segunda generación, Ciencias de la Comunicación y Tecnologías y Sistemas de la Información, prácticamente han terminado sus autoevaluaciones; Estudios Socioterritoriales y Humanidades están a punto de ser enviadas, de manera que lo siguiente es esperar las recomendaciones de los CIEES y posteriormente emitir la respuesta y tomar las acciones correspondientes en cada una de las licenciaturas.

Aclaró que hay dos licenciaturas que están pendientes, Biología Molecular dado que no tendrá egresados sino hasta 2014 e Ingeniería Biológica, que ya tuvo un primer egreso pero se esperaría un segundo para someterla a evaluación.

El Dr. Ontiveros comentó que en el esquema haría falta considerar el paso del cumplimiento de las recomendaciones, para terminar el proceso.



---

El Presidente coincidió y apuntó que incluso sería recomendable realizar un proceso de preparación de las visitas, luego atender las recomendaciones y entonces, en su caso, implementarlas. Remarcó que el juicio externo da una idea de lo que se puede mejorar, pero el juicio académico de la autoevaluación es de la Unidad, con la idea de instrumentar un proceso de mejora continua en la docencia.

- 3) En relación con la estrategia 3.20, someter a evaluación los posgrados, el Presidente recordó que la Unidad cuenta con siete, tres de los cuales ya están en el PNPC, el Posgrado en Ciencias Biológicas y de la Salud, al cual la Unidad se incorporó en 2008; la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. En tanto que la Maestría en Diseño y Comunicación (MADIC) y la Maestría y el Doctorado en Ciencias Naturales e Ingeniería, están en espera de que se abra la Convocatoria para su evaluación y posible ingreso al Programa, ya que la Especialidad, que también ofrece este último, no tiene becas de posgrado, por lo que no se considera en este análisis.

Destacó que los coordinadores de los posgrados están trabajando para que cuando salga la Convocatoria ya tengan la información necesaria para solicitar el ingreso al PNPC, dado que esto faculta para solicitar becas para los alumnos.

- 4) En el marco de las estrategias 1.28, 6.31 y 6.38 refirió que la 2ª Convocatoria del Programa de apoyo a la realización de Proyectos de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad se publicó el 17 de enero. Una de las características principales es que participen profesores de diferentes divisiones, ya que en el momento coyuntural de la historia de la Unidad es importante fomentar la interacción entre divisiones, justamente para formar el tejido académico; posteriormente se podrá pensar que estos proyectos disciplinares, pero interdivisionales, se conviertan en interdisciplinarios.

Mencionó que hubo una ampliación a la Convocatoria y se recibieron cuatro propuestas muy interesantes y se estableció, con ayuda de los directores de División, un Comité Evaluador Externo que en fecha próxima dará su dictamen, el cual será publicado.

- 5) Sobre la estrategia 4.22, difusión de los horarios de asesoría y tutoría entre los alumnos en las tres divisiones de la Unidad.

Informó que por diferentes razones no hubo acuerdo en las divisiones; no obstante que muchos profesores sí están dando tutorías, y en algunas ocasiones, la razón por la cual no se brinda es por la ausencia de los alumnos.

- 6) Referente a las estrategias 4.30 y 5.7, la planeación de talleres, cursos y conferencias que fortalezcan las competencias de los egresados para facilitar su inserción al mundo laboral.

Comentó que en los primeros años de la Unidad este no era un punto relevante, dado que no había egresados, sin embargo conforme las primeras generaciones se han ido formando se ha vuelto más importante darles este apoyo, para ofrecerles la mejor formación académica y que sean competitivos como egresados.

Indicó que los egresados pueden tener varias salidas, una es hacer una carrera académica y dedicarse a la investigación dentro de una institución educativa; la segunda es conseguir un empleo ya sea en el sector

---

público o en el privado; y una tercer salida tiene que ver con el emprendedurismo, es decir generar sus propias fuentes de empleo, lo que implica un trabajo de envergadura comparable con su formación a lo largo de cuatro años.

En este sentido, dijo que una de las primeras acciones de contacto del programa *Cuajimalpa emprende* con la comunidad, fue la aplicación de un cuestionario para conocer el grado de conocimiento de los alumnos respecto a estas tres diferentes salidas. Se entrevistó a más de la mitad de los alumnos de la Unidad, 700 de licenciatura y 20 de posgrado, con preguntas relativas a lo que están pensando hacer al terminar sus estudios.

En ese momento, se entregó a cada uno de los consejeros una USB, misma que se anexa al expediente de la sesión, con la información sobre los resultados de las encuestas que se aplicaron a los alumnos de cada una de las licenciaturas de la Unidad Cuajimalpa sobre el programa de emprendedores.

El objetivo de la aplicación de esta encuesta fue conocer el perfil que se tiene por Licenciatura, División y Unidad sobre el tema de emprendedores. También observó que un gran porcentaje de los alumnos aspira al terminar su licenciatura a entrar en algún programa de posgrado. Expresó que esto es preocupante porque, por un lado, un porcentaje muy alto de alumnos tiene la perspectiva de hacer un posgrado y, por el otro, el porcentaje de estudiantes que no han egresado en el tiempo adecuado o con el promedio de calificaciones necesario para ingresar a un posgrado también es elevado.

Al respecto, el Dr. Revah mencionó que valdría la pena preguntar cuál es la concepción de los alumnos de licenciatura de hacer un posgrado: si es para tener un mejor empleo, para ser mejores consultores, tener un mejor negocio, o para ser investigadores. Coincidió en que son preocupantes los datos presentados en relación con el bajo promedio de calificaciones, lo cual afectaría a los alumnos para ingresar a un programa de posgrado.

El Presidente coincidió en que esta sería una de las cuestiones pendientes que se tendrían que explorar.

El Dr. Sales apuntó que cuando los alumnos señalan que quieren hacer un posgrado es quizá también porque es más fácil ingresar a éste que conseguir un empleo. Destacó que la intención de la mayoría de universidades es registrar sus posgrados en el PNPC para que los alumnos tengan un ingreso económico que en muchos casos es superior al que encuentra cualquier egresado de licenciatura en el mercado laboral. En este sentido, coincidió en que los datos también tienen otra lectura, y en todo caso habría que tener más información.

El Presidente señaló que la información se encuentra agregada respecto a todas las generaciones, de manera que hay alumnos de matrículas que van de 2008 a 2013, es decir que podrían no tener la información de montos, sino sólo la expectativa.

El Dr. Lemaitre coincidió con el Dr. Revah sobre la viabilidad de poder conocer, a través de la aplicación de una encuesta a los alumnos, por qué quieren ingresar a un posgrado, pero se debe aplicar la encuesta a los alumnos de posgrado para conocer a fondo el problema, ya que en la actualidad el perfil de futuro que tienen en México la mayoría de los jóvenes es el desempleo o el subempleo, por lo que como mencionó el Dr. Sales, al optar por un posgrado los alumnos posponen su ingreso al desempleo; toda vez que desafortunadamente esa es la tragedia de nuestro país.

---

Sobre este comentario el Presidente subrayó que se podría aplicar una encuesta a los alumnos de posgrado, pero que no sería una muestra representativa dado que sólo hay 18 alumnos, aunque coincidió en que sería interesante hacerlo. Invitó a los miembros del Consejo a analizar el material que les fue entregado y a externar su punto de vista para tratar de mejorar el ejercicio.

El Dr. Mercado expresó que le parecía una información interesante e importante y compartió que junto con el Dr. José Luis Sampedro Hernández llevan dos trimestres implementando un Taller de Incubación de Pequeñas Empresas y Organizaciones no Gubernamentales, al cual se ha convocado a alumnos y egresados de la Unidad con el objetivo de acompañarlos en aspectos no sólo de conocimientos generales, sino también en el desarrollo de un plan y la solicitud de financiamiento; y para quienes ya tienen una empresa, la idea es que encuentren en el taller un espacio en donde puedan consultar, dialogar y compartir sus experiencias.

En particular mencionó algunas experiencias como una empresa de desarrollo de software que ha vendido bastantes desarrollos; y también se ha tenido éxito en el área de consultores. Destacó que en este trimestre tuvieron un número importante de proyectos de Diseño muy interesantes.

El Presidente expresó que era muy satisfactorio escuchar de estas iniciativas y comentó que hay varias más en esta dirección.

Al continuar con su presentación, informó que dentro de los resultados de la encuesta, uno que resulta relevante es que los alumnos desean tener actividades como talleres y no pláticas, por lo que se planearon para el periodo intertrimestral tres talleres que tienen que ver con creatividad y emprendedurismo. Uno impartido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; otro por personal de Bancomer; y un Taller de Simulación de Negocios de la Fundación de la Educación para Emprendedores, los días 15, 16 y 17 de abril a partir de las 11:00 horas, con un cupo limitado a 20 participantes.

Asimismo, en mayo se impartirán otros cursos, uno sobre desarrollo para búsqueda de trabajo y un Taller de Emprendimiento.

El Dr. Lemaitre observó que la publicidad sobre estas actividades tendría que salir de inmediato para evitar que por la cercanía del fin del trimestre la información no llegara a los alumnos, ya que después no consultan el sitio web ni su correo electrónico; a su vez el alumno Pedro Godínez preguntó si había algún link para consultar esta información, aparte de *Proempleo*, a lo que el Presidente respondió que estaba próximo a publicarse en el sitio web con las ligas correspondientes, además de que se colocaría en el Facebook y Twitter de la Unidad, y solicitó el apoyo de los representantes de los alumnos y profesores para su difusión.

- 7) Luego de comentar que en la primera Convocatoria de ingreso a la Unidad el número de aspirantes fue similar al que se tuvo en septiembre de 2012, y que se espera en la segunda tener otro tanto o más, informó que como parte de las estrategias 3.1. y 11.8 relativas a la elaboración de materiales dirigidos a posibles aspirantes de cada licenciatura que los orienten sobre el perfil de ingreso y les sirvan de apoyo para fortalecer su formación previa al examen de selección y, en su caso, al ingreso, éstos se podrán consultar a través de la página electrónica de la Unidad.

Agregó que se promocionó un Aula Virtual con un simulador del examen de admisión que abarca comprensión de lectura y razonamiento verbal y matemático, en el cual hubieron alrededor de 230

---

participantes, con la finalidad de que tuvieran oportunidad de enfrentarse al examen y tener cierta retroalimentación; en el simulador el aspirante puede elegir entre saber de inmediato la respuesta correcta o ser evaluado en cierto momento, ya que puede tener tantos accesos como quiera y es posible hacer un seguimiento de su participación en este ejercicio. Lo anterior fue adicional a la guía de estudio.

Mencionó que los comentarios sobre el simulador fueron en relación con la falta de ejercicios de ciencias duras, de historia del arte y otros temas similares a los que se encuentran en las guías de ingreso, pero a pesar de ello consideró que este ejercicio era una posibilidad interesante para incidir en un punto previo al examen de admisión, y si se lograra convertir esto en cursos en línea, se podría tener una buena estrategia para mejorar el rendimiento de los estudiantes aceptados.

Señaló que mediante el simulador también se pretendió que el aspirante conociera cuáles son los perfiles de ingreso para las diferentes licenciaturas, por ejemplo que en la de Humanidades se requiere leer mucho y en las ingenierías se tienen varias UEA de matemáticas, es decir que supieran qué se espera de ellos, con la idea de tener un primer filtro vocacional.

- 8) En cuanto a la identificación de bachilleratos con altos niveles de desempeño para promover la posible incorporación de sus egresados en los programas educativos de la Unidad, que refiere la estrategia 1.36, se realizará un portafolio de las instituciones de educación media superior en donde se pueda tener la población objetivo, para hacer la difusión y de ahí seleccionar cuáles son las de mayor rendimiento.

Asimismo, se cuenta con información de las colonias que forman parte de la zona de influencia en las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, sobre todo ahora con la Supervía y las nuevas rutas del transporte público.

A través de un mapa mostró dónde están las opciones de empleo, para los alumnos, cercanas a la Unidad, así como las alternativas de vinculación para Servicio Social y para proyectos; o para que personal de dichas instituciones pueda impartir cursos, conferencias o incluso ofrecer diplomados a los alumnos.

Agregó que el estudio realizado se complementa con los dos que fueron realizados por la Coordinación de Planeación y Vinculación sobre los bachilleratos de mayor nivel educativo, con la idea de ubicar a los más cercanos a la Unidad.

Algunos datos relevantes que mostró fueron:

- a) 45% de la matrícula de la UAM-C se encuentra en un radio no mayor a 11 Km.
- b) El 67% de la matrícula de la UAM-C proporcionó una dirección dentro de las 16 delegaciones del Distrito Federal.
- c) El segmento más representativo de Nivel Socioeconómico es el D+ con una incidencia de 52% (con ingresos mensuales a nivel vivienda que van de 6.8 a 11.6 mil pesos).
- d) Los tres niveles socioeconómicos preponderantes del origen de la matrícula de la UAM-C son el C, D+ y D.
- e) La población total concentrada en el área de influencia de 0 a 11 Km. de la UAM-C corresponde al 9% del global de la macro Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- f) Dentro del radio de 0 a 7 Km. no existe la presencia de Universidad Pública con las carreras promovidas por la UAM-C.

---

g) El sector económico mayormente desarrollado en el área de influencia de la UAM-C es el de servicios con más de 2,350 unidades.

9) En relación con la estrategia 1.21 sobre la formulación del documento Misión, Valores, Ejes Rectores y Visión 2024 de las divisiones, para alinearlos al Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.

Recordó que el Plan de la Unidad se alineó al Plan de Desarrollo de la Universidad con el objetivo de contribuir al trabajo de la institución en su conjunto, aunque conservando las características que hacen diferente a la Unidad Cuajimalpa, y de la misma forma se debe hacer en las divisiones, es decir, si aún no se han aprobado considerarlo, o bien actualizarlos con el documento de la Unidad.

10) En lo que respecta a la estrategia 1.3 y 4.26, donde se contempla la formulación del proyecto del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la Unidad, recordó que la propuesta estuvo para consulta en el sitio web, junto con la documentación que sustentaba el Orden del Día de la Sesión.

Expuso que el contenido marco de las políticas institucionales en la propuesta, contempla tres ámbitos: social, económico y ambiental, abarcando políticas en los temas de formación universitaria, investigación, gestión y vinculación.

Al respecto, el Dr. Lemaitre señaló que los directores de División son parte responsable en el documento, y no recordaba haber participado en su elaboración, además que no se había discutido, como se ha acostumbrado en la Comisión de Planeación Universitaria (CPU), para presentarlo posteriormente a discusión en el Consejo y enviarlo a consulta entre la comunidad para emitir sus opiniones. Dijo que entendía las presiones del tiempo, pero que las formas también son importantes.

Al respecto, el Presidente aclaró que se trataba de una propuesta inicial para su retroalimentación y enriquecimiento, motivo por el cual se había impreso en él la leyenda "documento de trabajo". Propuso discutirlo conforme estaba en el Orden del Día.

11) En lo que concierne a la estrategia 6.32, conformar una Comisión del Consejo Académico para formular el proyecto de Políticas Operativas de Investigación, recordó que, después de haber realizado una consulta entre la comunidad sobre las orientaciones que debía tener dicho proyecto, ésta presentaría su dictamen en esta Sesión.

12) Sobre la estrategia 6.54, construir una ficha de Proyectos de Investigación que permita obtener, entre otros datos, la información requerida para los indicadores faltantes en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa, así como para la atención de la estrategia 6.30 que indica actualizar el registro y producción de los proyectos de investigación de los profesores-investigadores y de los cuerpos académicos.

Mencionó que tienen que ver en su gran mayoría con los proyectos de investigación actualmente en curso, dado que no se tenía una base de datos actualizada, por lo que se consideró la posibilidad de generar un formato o ficha que permitiera recabar la información de cada uno de los proyectos y de esta forma tener los índices al 2012 (que ahora sería principios de 2013), y posteriormente tratar de hacer una proyección hacia 2018 y hacia 2024 que pudiera ir normando el resto de las acciones.

---

Indicó que el formato que se propone, que también estuvo disponible para consulta con la documentación para esta Sesión, consta de cuatro páginas que tienen que ver con I. Información general del proyecto de investigación, II. Perfil del proyecto de investigación, III. Perfil de los profesores participantes en proyecto de investigación y IV. Productos de la investigación. Agregó que, previo acuerdo con el formato, al implementarlo se obtendría la información necesaria para completar los indicadores faltantes.

La Dra. Amaya preguntó la periodicidad con la que se solicitaría llenar la ficha de registro, dado que los proyectos de investigación tienen diferentes temporalidades.

El Presidente reiteró que la idea es que la ficha permita recuperar información relevante, así como otra que pudiera no estar considerada, en función de la experiencia y de los índices que se requiere mantener actualizados, por lo que esperaba que hubiera una retroalimentación al formato, es decir, se aspira a que en la Unidad haya un repositorio con la información actualizada de los proyectos de investigación vigentes en cada una de las Divisiones y su producción.

Ante el comentario anterior, la Dra. Amaya observó que la ficha de registro se haría en dos momentos, dado que algunos datos sólo se pueden informar al concluir el proyecto, o bien, tendría que haber flexibilidad para requisitar el formato de acuerdo con el avance del proyecto.

El Dr. Lemaitre preguntó si no sería mejor pedir a los consejos divisionales que manden la información que ya tienen, dado que por ejemplo, en la División de CCD se tiene el registro de los proyectos que han sido aprobados por su Consejo Divisional, incluyendo aquellos que son PROMEP y los que son financiados por el CONACYT; tomando en cuenta que además hay otras actividades que realizan los profesores, las cuales no está claro que sean propiamente proyectos.

El Presidente explicó que la propuesta se elaboró con base en la experiencia que se ha tenido en los últimos tres años en el llenado de esta información, la cual está en formatos diferentes en cada División, de tal manera que el propósito es precisamente estandarizar y consolidar la información en la Unidad.

En cuanto a los proyectos de investigación aprobados por los Consejos Divisionales, indicó que un proyecto de desarrollo de un profesor único podría no ser un proyecto de investigación como los que se consideran en la Legislación Universitaria, pero lo importante es que cualquier trabajo que haga el personal académico esté dentro de uno de los proyectos, dado que en éstos puede haber una gran variedad de labores. Explicó que la idea de mencionar *proyecto* en lugar de *labor* es para distinguir entre lo que hace un profesor y lo que debe considerarse un proyecto aprobado por el Consejo Divisional, que es a lo que se refiere la Legislación.

El Dr. Lemaitre comentó que le preocupaba que hubiera un formato más, ya que después viene el formato del Rector General, del Rector de Unidad, etc., es decir, se debe tener cuidado de no reproducirlos *ad infinitum*. Consideró que éstos deben ser objeto de un consenso con los directores de División pues son quienes manejan la información a nivel de las divisiones, además de que hay proyectos de distinta índole, y por tanto el tipo de información es diferente. Agregó que en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño se contempla un formato de captura en la *intranet*, en donde los profesores reportan sus actividades académicas.

---

Agregó que la División ha enviado la información en los formatos que se les solicita; no obstante en ocasiones no aparece en los informes que reportan tanto la Rectoría General como la Rectoría de Unidad, y es porque se prevé en ellos un producto final que no forzosamente coincide con algún tipo de proyecto. Es un asunto importante y en el seno de la Comisión que trabajó el proyecto de Políticas Operativas de Investigación se ha comentado cómo se podrían instrumentar mecanismos para reportar dicha información.

El Dr. Revah comentó que ese día el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobó los Lineamientos de Investigación, por lo que coincidía con el Dr. Lemaitre en que es conflictivo atenerse a otro formato ya que si bien contiene la misma información, se duplica y triplica el trabajo. Dijo que se debería hacer un ejercicio de consistencia en estos aspectos para que se lleven en el orden institucional, es decir de los consejos divisionales para arriba, no del Consejo Académico para abajo.

El Presidente manifestó su acuerdo con los aspectos expuestos; sin embargo, observó que una iniciativa de los consejos divisionales hacia arriba tiene el problema de cómo ponerse de acuerdo entre ellos, por lo que se tendría que buscar una estrategia transversal. Señaló que la idea era presentar un formato que cubra, entre otras cosas, la información que se requiere para los índices faltantes en el Plan, dado que una de las primeras tareas fue precisamente obtenerlos.

Agregó que el formato propuesto contempla lo que requieren los informes, tanto del Rector General como del Rector de Unidad, así como la información faltante para los indicadores y, posteriormente para contar con un repositorio en donde la información esté almacenada y disponible electrónicamente, alimentándola continuamente o recuperando información del mismo. Pero para ello hay que saber primero cuáles son los puntos que interesa conocer tanto a los consejos divisionales como a la Unidad.

El Dr. Lemaitre afirmó que el trabajo de definir la base de datos académica es algo que se ha hecho en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, donde se invirtió mucho tiempo y esfuerzo. Recordó que ha mencionado esto en múltiples ocasiones y nunca ha sentido una aproximación por parte de la Rectoría ni de la Secretaría de la Unidad, por lo que desde su punto de vista no hay interés siquiera por conocer el trabajo; toda vez que no es la primera ocasión que se pasa de lado el esfuerzo de una División.

Por otra parte, señaló que no le veía sentido a presentar dicha propuesta cuando la actual administración está por terminar, dado que no habría tiempo para implementarla; sin embargo, lo que podría realizarse sería conjuntar esfuerzos y consolidar el trabajo realizado en las tres divisiones sobre el tema particular.

El Presidente respondió que entendía la posición del Dr. Lemaitre pero que no la compartía en el sentido de que ha estado cerca del trabajo referido de la intranet, pero el gran problema es que el número de campos y las características que tiene no necesariamente coinciden con los que hay en los reportes de las otras divisiones, así como con los datos que se requieren para el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, por lo que insistió en la importancia de lograr un acuerdo en cuál es el tipo de información que se necesita para después consolidarla en un sistema más sofisticado.

En cuanto a los tiempos, afirmó que no importa a qué administración le toque, ya que la gran ventaja de contar con el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad es que se puede caminar con un objetivo, independientemente de quién sea la persona que ocupe el puesto. Dijo que lo preocupante sería no hacerlo de esta manera, porque entonces el cambio de gestión sí podría dar la idea de que se tiene que reinventar todo y volver a pensar en el trabajo que requiere llevarse a cabo en la Unidad para lograr los objetivos planteados.

---

Al concluir la exposición de los trece puntos de la Agenda, mencionó que el balance del trabajo que se ha realizado en los aspectos de investigación, docencia, planeación y socialización es positivo.

El Dr. Sales apuntó que, a su juicio, la molestia se debía al hecho de repetir el trabajo. Como lo mencionó el Dr. Revah, ese mismo día el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobó los Lineamientos para los Proyectos de Investigación y, si hubieran contado con esta información posiblemente habrían tomado la propuesta de formato para el reporte de los proyectos. En este sentido, coincidió en que hay información que antes de proponer al pleno del órgano colegiado, debe discutirse en CPU y llegar con una propuesta conciliada al menos con los directores de División, además de que se pudo haber solicitado a las divisiones y departamentos información sobre lo que se ha trabajado al respecto.

Luego de reiterar que la propuesta de formato recupera la experiencia de años anteriores para tomar el común denominador que sería el máximo común múltiplo en este caso, de manera que cada División esté representada, el Presidente solicitó que en los siguientes días se revisaran los formatos para saber si satisfacen las necesidades, o si faltan campos que en las divisiones ya se han considerado en sus lineamientos de investigación, con la idea de consolidar la información y de que haya un formato único.

El Dr. Revah observó que el punto en el Orden del Día se refiere a la presentación de resultados obtenidos, de manera que la propuesta no es vinculante, y tampoco se vota, es decir se registra la sugerencia para considerarla pero no hay la obligación de dar una respuesta.

El Presidente coincidió en que no estaba presentando el formato que se va implementar, sino una propuesta tomando en cuenta la necesidad que está planteada en el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, para atender estrategias que sí son vinculantes, y comentó que es importante reflexionar en que aún y cuando no hay una obligación legal sí existe la moral, por lo que se debe hacer un esfuerzo por llegar a un consenso contemplando las necesidades particulares de cada División y establecer un formato único.

La Dra. Amaya preguntó, ya que se trataba de una propuesta a la que se pueden hacer observaciones, en qué momento se volvería a someter a discusión para convertirse en un instrumento vinculante, en caso de que así fuera.

El Presidente señaló que tendría que ver con el tiempo de la consulta para saber qué le falta o sobra al formato, buscando que cubra las necesidades globales de las divisiones y en algún momento llegar al Consejo con la propuesta de consenso para analizarla, discutirla y aprobarla, en su caso, y hacerla vinculante.

El Dr. Lemaitre señaló que era confusa la metodología que proponía el Presidente para llegar a un acuerdo, ya que la propuesta no era vinculante pero que el proceso no era claro porque podría fácilmente acabar siendo una votación vinculante cuando en realidad la posición de los consejos divisionales no es a favor. Propuso evitar conflictos de órganos, porque desde su punto de vista se estaban saltando instancias de discusión y no entendía por qué la CPU no se ha reunido desde el año pasado. Como Presidente del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, dijo, no se sentía a gusto con que se estuviera planteando el tema al margen de las discusiones y señaló que si se iba a trabajar a base de asambleas generales se informara para tomar las estrategias necesarias.



---

Al respecto, el Presidente precisó que hubo reunión de CPU en enero. Aclaró que en su opinión una asamblea es convocar a toda la población para que a mano levantada se puedan tomar acuerdos, y el Consejo Académico no es la población completa, sino la representación de los sectores en el máximo órgano colegiado de la Unidad.

Enseguida recapituló cómo, en seguimiento a la recomendación del dictamen de aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad, tomó la decisión de plantear cuáles son, desde su perspectiva, las estrategias iniciales a seguir, así como las agendas a implementar y hubo una discusión en el órgano colegiado en diciembre pasado, cuando se acordó discutir las estrategias para las agendas, posteriormente se abrió el proceso de consulta y tomó las primeras propuestas de la Primera Agenda para empezar a trabajar, y hoy se presenta el informe de la implementación de trece estrategias del periodo que comprende del 2 de enero al 15 de marzo de 2013.

Señaló que su propuesta se basa en la estrategia 6.54 que contempla la formulación de una ficha de proyectos de investigación, justamente por el problema de los formatos múltiples. Afirmó que adicionalmente a la retroalimentación que se pueda obtener de los jefes de Departamento y de las representaciones, se podía discutir en CPU con el objetivo de llegar a un acuerdo.

El Dr. Revah recordó que el Plan de Desarrollo de la Unidad tiene entre sus ejes rectores precisamente el ejercicio de una cultura de la transparencia y, a su juicio, no se estaba abonando en ese sentido, porque no se discute con los órganos colegiados apropiados.

El Presidente indicó que no sería transparente si se presentara un acuerdo del Rector de Unidad en el que se dijera que a partir de ahora el formato de informe o de proyectos es éste. Por el contrario, consideraba que había transparencia dado que en diciembre pasado presentó las trece estrategias que consideraba apropiadas tomando en cuenta la recomendación del dictamen de la Comisión; además de que avisó a los miembros del órgano colegiado que este trabajo estaba en proceso y como parte del mismo ahora se estaba presentando una propuesta, no vinculante, de un formato para recopilar y estandarizar la información en la Unidad y dar solución a un problema que tiene más de tres años.

El Dr. Sales expresó que, a partir de lo expuesto por el Presidente, pareciera que si bien atiende un mandato, colabora y trabaja solo, cuando podría haber trabajado la propuesta en CPU con el apoyo de los directores para traerla al Consejo, si no conciliada completamente al menos conocida; sin embargo el problema es que de pronto aparece algo que, si bien atiende un mandato no se sabe de dónde salió o quién colaboró en su realización. Agregó que está bien que el Presidente trabaje y sea entusiasta, que una vez mandatado vengan las propuestas pero la Universidad es colegiada, debe haber discusión porque la transparencia es estar enterado de qué y cómo se va a presentar. Afirmó que se pierde tiempo en la discusión precisamente porque se tiene un desconocimiento casi generalizado de lo que se está presentando.

Ante el comentario, el Presidente apuntó que precisamente una de las intenciones de publicar las agendas fue que la comunidad estuviera enterada, y eso da transparencia; que trataba de entender por qué la presentación del formato de registro causaba tal malestar, aun cuando no se sometería a aprobación ni era vinculante, sino sólo para su análisis y enriquecimiento, por lo que no compartía discutir en ese sentido, sino en indicar qué le falta o le sobra al formato.

---

Después de asegurar que de citarse a reunión de CPU estará ahí, el Dr. Lemaitre expresó que para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional hubo un ejercicio incluyente, pero que la implementación del mismo lo debe ser aún más, es decir, no fue una carta blanca al Presidente del Consejo para lanzar cosas que se deben aprobar porque están en el documento, sino debería haber un ejercicio de búsqueda de consenso con las divisiones y departamentos. Afirmó que desde su punto de vista esa sensibilidad no se está viendo, y se está cambiando el orden en la toma de decisiones al apelarse a la comunidad de la Unidad y no a los órganos colegiados correspondientes.

Con el objeto de centrar la discusión, el Presidente recordó que el punto a discusión era la presentación de los resultados obtenidos en la implementación de estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa contenidas en la Primera Agenda de Trabajo propuesta por el Rector de la Unidad, por lo que afirmó que no se trataba de un cambio en la manera de tomar las decisiones que le tocan a cada quien, pero sí de un cambio en cómo trabajar sobre estrategias que permitan a la Unidad, con base en un documento que marca el rumbo, cumplir con los compromisos establecidos. Destacó que no pretendía que se votara cada uno de los resultados, por ejemplo la ficha de registro de proyectos de investigación, la cual reiteró que sólo se presentó como una propuesta que esperaba mejorar con la retroalimentación de sus observaciones.

La información presentada, señaló, fue con el objeto de hacer del conocimiento del Consejo Académico lo que se ha trabajado en función de los resultados; además de tomar en cuenta que la fecha límite que se puso para atenderlo es el 15 de abril de 2013.

Al no haber más comentarios, cerró el punto, observando que la discusión se había centrado en las formas de implementar las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 y eso permite conocer qué se está haciendo y las problemáticas existentes que deben atenderse.

**Nota CUA-01-78-13**

Se recibió la información de los resultados obtenidos en la implementación de estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa contenidas en la primera agenda de trabajo propuesta por el Rector de la Unidad.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONSULTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD EN RELACIÓN CON LAS ORIENTACIONES QUE DEBEN TENER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN Y DERIVADO DE LA CONSULTA ELABORAR UN PROYECTO DE ÉSTAS PARA SU PRESENTACIÓN Y EVENTUAL APROBACIÓN EN EL CONSEJO ACADÉMICO.**

Para la exposición del punto, el Presidente cedió la palabra al Secretario, quien comentó que la Comisión sesionó en cinco ocasiones y con la finalidad de agilizar el trabajo y la discusión, se creó una Subcomisión que llevó a cabo cuatro reuniones, en donde considerando la relevancia del tema se dio un debate de intensidad y riqueza equiparable a las discusiones sostenidas durante la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa. Mencionó que el trabajo fue intenso y se atendió el mandato que recibió la Comisión el pasado 22 de enero, pero como la fecha para emitir el dictamen era el

---

19 de marzo de 2013, con la finalidad de analizar adecuadamente las aportaciones se solicitó una prórroga para el 27 de marzo, razón por la cual se presenta en esta Sesión.

Explicó que la consulta a la comunidad se realizó del 8 al 27 de febrero de 2013, recibiendo observaciones relevantes, incluso de algunos miembros de la Comisión, las cuales se analizaron y sistematizaron. Detalló que durante la consulta se pusieron a disposición de la comunidad diversos documentos relacionados con la investigación, tanto de la UAM como de otras instituciones de educación superior, además de los *Lineamientos de Investigación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño*.

Explicó que se definió el marco normativo que había que cumplir y los temas se agruparon en una exposición de motivos con nueve apartados, destacando que hubo elementos que requirieron de una cierta aclaración, como los términos *comunidad de aprendizaje* y *fondos reservados*. Aseguró que el documento tiene orientación y rumbo, y que en términos de amplitud hay un balance en donde, dependiendo de su importancia, se consideró entre otros elementos, contemplar las circunstancias actuales de la investigación en la Unidad y un rubro de actualización, considerando que la vida académica no es estática. También se tomó en cuenta la próxima inauguración de la Torre III, en el apartado VI, dado que cambiará la infraestructura.

Asimismo, indicó que un tema técnico que se convirtió en debate académico fue justamente el de los formatos, derivado de lo cual en la política III.18 se menciona que *Se fomentará que en la presentación de las propuestas de proyectos de investigación a los consejos divisionales, se utilice el formato del organismo externo al que, en su caso, se someterá el proyecto para financiamiento; no obstante, se trata de un esfuerzo mayor que habrá que analizarse con amplitud.*

Entre los temas que se discutieron mencionó que hay una preocupación latente por el financiamiento de la infraestructura para investigación, el cual se está atendiendo y se tendrá que ir resolviendo, considerando que el financiamiento de la investigación no es barato y la mayor parte es resultado de los fondos externos que atraen los propios académicos.

También se contempla la posibilidad de generar fondos para fomentar aquellos cuerpos académicos aún no tengan la capacidad de obtener recursos externos a través de proyectos de investigación.

La evaluación externa fue otro tema de fuerte discusión. Mencionó que en la Comisión el Dr. Lemaitre señaló que si algún proyecto de investigación ha sido aprobado por un organismo externo, por ejemplo el CONACYT, no tendría por qué ser evaluado por externos, por lo que el Secretario aclaró que se trataba fundamentalmente de cuidar que los proyectos no se alejen de los objetivos y que cumplan con los resultados planteados, dado que se dan casos en que no se da seguimiento a muchos de ellos.

Comentó que el Proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 y que es el primer documento de Políticas Operativas de Investigación de la Universidad, por lo que pudiera tener algunas deficiencias, en virtud de lo cual estaba abierto a la discusión.

Finalmente, dio lectura al Dictamen único: Se recomienda al Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa recibir el proyecto de Políticas Operativas de Investigación elaborado por la Comisión, e integrar una Comisión que se encargue de consultar a la comunidad universitaria sobre dicho proyecto e incorporar al

---

documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico.

Al finalizar la intervención del Secretario, el Presidente sometió a consideración el Dictamen de la Comisión y se aprobó por unanimidad.

En ese momento, el Dr. Lemaitre manifestó su inquietud por la forma en que operaría la Comisión, dado que los representantes de profesores y alumnos estaban por concluir su periodo de representación.

El Presidente comentó en cuanto a la integración de la Comisión que habría dos posibilidades. Una, que se hiciera la consulta antes de la instalación y, otra, que la Comisión emitiera la convocatoria de difusión y una vez instalada la nueva representación, la Comisión se reconstituya como sucede en Colegio, considerando que el mandato continúa, simplemente se sustituyen unos miembros por otros.

En tanto, el Dr. Revah preguntó la fecha de la Sesión del Consejo Académico para el cambio de representación en el órgano colegiado.

El Presidente indicó que la Sesión de instalación de la nueva representación sería el próximo 26 de abril.

Enseguida propuso que en la Comisión hubiera representantes de profesores y de órganos personales, sin excluir a los otros sectores.

La Dra. González de la Rosa refirió que las Políticas Operativas de Investigación son un tema importante y trascendente para la Unidad, por lo que preguntó si la consulta no se vería empañada por el proceso de cambio de Rector de Unidad, a lo que el Presidente comentó que no le parecía inconveniente que ambos procesos fueran paralelos, ya que constantemente habría otros asuntos por atender, lo que debe considerarse es que haya un tiempo suficiente para la consulta entre la comunidad.

En ese sentido coincidió la Dra. Amaya, dijo que se podría optar por que inicie una Comisión que después se reintegre, de manera que se dé un margen amplio de tiempo para la revisión y discusión del documento.

El Presidente propuso entonces que fuera la misma Comisión que elaboró el documento la que se hiciera cargo de la consulta y la incorporación de las observaciones que se recibieran.

El Dr. Revah consideró viable posponer la integración, para que sea una misma Comisión la que haga los mecanismos de consulta y los analice.

Por su parte, el Dr. Campos mencionó que se estaba en la última semana de labores, en la siguiente hay exámenes, después el periodo intertrimestral y serían pocos los profesores que atenderían la consulta del Proyecto, por lo que coincidió en analizar la posibilidad de posponer la integración de la Comisión con la nueva representación.

El Dr. Beltrán, expuso que los cambios en la representación del Consejo Académico no se darán para los órganos personales, por lo que quienes formen parte de la Comisión serán en la transición los portavoces con los nuevos miembros sobre el avance en trabajo realizado.

---

Al respecto, el Presidente recordó que el documento es público y está sujeto a revisión. Dijo entender la propuesta de que la Comisión esté conformada por un número importante de órganos personales que van a trascender el cambio de representación. En relación con el comentario de que habría pocos profesores, manifestó que no estaba de acuerdo en que el periodo intertrimestral o de exámenes signifique que cualquier Comisión de cualquier órgano colegiado no pueda emprender el trabajo, ya que si bien la presencia de alumnos es mínima, no se trata de un periodo vacacional.

Propuso retomar la idea del Dr. Beltrán de que haya continuidad con los miembros de la Comisión y dejar un periodo suficientemente amplio que incluya la discusión pública, la revisión y análisis del proyecto, tomando en cuenta que en paralelo los aspirantes a Rector de la Unidad harían sus presentaciones del Plan de Trabajo ante la comunidad universitaria, e incluso se les podría preguntar su opinión acerca del documento.

Lo anterior permitiría que al integrarse los nuevos miembros a la Comisión en el siguiente trimestre concluyan el trabajo y emitan el Dictamen.

El Dr. Beltrán sugirió la posibilidad de que el órgano colegiado hiciera una solicitud expresa y circunstanciada al próximo Rector de la Unidad, para dar continuidad a este tema que se considera de gran relevancia para la Unidad.

El Dr. Campos aclaró que su comentario no fue en el sentido de que los profesores no estarían asistiendo, sino en función de que la difusión del documento puede ser inmediata, pero se requiere tiempo para que la Comisión lleve a cabo la consulta entre la comunidad, considerando que debe haber un acercamiento con los profesores; no obstante si se considera dejar un tiempo suficiente para la misma y que haya continuidad en la integración y por tanto seguimiento en el trabajo, estaba de acuerdo con la propuesta.

La Dra. González de la Rosa refirió que una vez integrada la Comisión, se tendría que fijar la fecha para entregar el Dictamen y que no sería viable establecerla sin conocimiento de los que serán los responsables de entregarlo.

Respecto a comentar con los aspirantes a Rector de Unidad el documento, mencionó que no sería necesario, toda vez que quien tenga la intención de serlo debe conocer lo que está trabajando la Unidad en temas centrales.

Por último, sugirió difundir el documento e integrar la Comisión con la siguiente representación.

Expuesto lo anterior, el Presidente comentó que se podría iniciar de manera inmediata con la difusión del proyecto de Políticas Operativas de Investigación y una vez instalada la nueva representación del órgano colegiado, integrar la Comisión que atenderá el mandato.

En ese momento, precisó que la Abogada Delegada le indicó que al momento de aprobar el dictamen, el Consejo Académico se comprometió a conformar la Comisión; no obstante el Dr. Beltrán expresó que se votó sin conocimiento, así que aun cuando ya estuviera aprobado el Dictamen, se tendría que ver si era conveniente.

Por su parte, el Dr. Sales dijo que habiendo certeza de quiénes van a trascender en la representación, la Comisión se podía formar en esta Sesión y en la siguiente reconstituirse.

---

El Dr. Peñalosa intervino para proponer que fuera la misma Comisión la que continuara la consulta sobre el proyecto, y dado que se comentó que hay órganos personales que darán continuidad al trabajo, no habría ningún problema cuando ésta se reconstituya con nuevos miembros.

En seguida, el Presidente señaló que la propuesta sería mantener a la Comisión que presentó el Dictamen, la cual se convocaría a una reunión de trabajo para acordar las modalidades de la consulta, y luego ésta se reintegraría una vez instalada la nueva representación. Observó que por no estar presente en la Sesión el Dr. Bernal no podría ser miembro de la Comisión, pero se podría integrar cuando se reconstituya.

El Presidente solicitó a los miembros del Consejo manifestarse sobre la propuesta, aprobándose por unanimidad.

Finalmente, se aprobó que la fecha para que la Comisión presente su dictamen sea el 30 de mayo de 2013.

**Acuerdo CUA-03-78-13**

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria de la Unidad en relación con las orientaciones que deben tener las Políticas Operativas de Investigación y derivado de la consulta elaborar un proyecto de éstas para su presentación y eventual aprobación en el Consejo Académico.

**Acuerdo CUA-04-78-13**

Se integró una Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto de las Políticas Operativas de Investigación e incorporar al documento las observaciones que considere pertinentes para su posterior presentación y, en su caso, aprobación del Consejo Académico.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por apellido):

**Miembros:**

Dra. María de Lourdes Amaya Ventura  
Representante Propietaria del Personal Académico del  
Departamento de Estudios Institucionales

Sra. Rosa Briones Pérez  
Representante Propietaria de los Trabajadores  
Administrativos

Dr. Aarón José Caballero Quiroz  
Representante Propietario del Personal Académico del

---

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Dr. José Campos Terán  
Representante Propietario del Personal Académico  
Departamento de Procesos y Tecnología

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa  
Representante Propietaria del Personal Académico del  
Departamento de Ciencias Naturales

Dr. Christian Lemaitre y León  
Director de la División de Ciencias de la Comunicación y  
Diseño

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Dr. Rodolfo Suárez Molnar  
Jefe del Departamento de Humanidades

Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales  
Representante Propietario de los Alumnos del  
Departamento de Tecnologías de la Información

**Asesores:**

Sr. Pedro Godínez Jiménez  
Dr. Manuel Ontiveros Jiménez  
Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales  
Dr. Julio Rubio Oca  
Dr. David Torres Mejía

El plazo para que la Comisión presente su dictamen es el  
30 de mayo de 2013.

Debido a que transcurrieron tres horas de sesión, el Presidente propuso continuar hasta agotar el Orden del Día, lo cual fue aprobado por mayoría de votos.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA DE MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA 1.3 DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2024 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

Al presentar el punto, el Presidente explicó que dentro de las labores de trabajo para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad, hay algunas tareas con diferentes perfiles que implican actores distintos: algunas requieren una iniciativa que pueda venir de la Rectoría de Unidad con una visión que integre a las tres divisiones; en tanto que otras son responsabilidad particular de los

**Aprobada en la Sesión CUA-82-13 celebrada el 31 de mayo de 2013.**

---

directores o de los jefes del departamento en el actuar cotidiano; y otras más son responsabilidad de los miembros del Consejo Académico en su conjunto.

Expuso que la propuesta del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que se planteaba como documento de trabajo tenía que ver con la forma en que la Unidad adquiere sus responsabilidades, interactúa con los sectores sociales, se constituye en un campus responsable, y procura generar una formación en sus egresados acorde y pertinente considerando la responsabilidad social.

El objetivo es tener conciencia de la responsabilidad que se asume al ser parte de la Unidad, ya sea como alumno, trabajador administrativo, profesor, o como funcionario.

En su introducción, el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria pone el contexto del tema en términos mundiales y destaca que en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa se establecen claramente en su Misión, Visión y Ejes Rectores del quehacer institucional, contenidos de responsabilidad social universitaria.

Enfatizó que se trata de una propuesta que nace para abarcar el trabajo cotidiano, sobre todo el que se hará en un campus que trata de ser responsable y mitigar los efectos negativos del entorno; incluye el componente de vinculación pertinente con el ámbito de la iniciativa privada de los corporativos y con la población de la zona de Santa Fe; así como el desarrollo social de algunos sectores que requieren apoyo, tanto de desarrollo cultural y de oferta educativa, como de cambio en sus expectativas económicas.

Al recordar que el documento ha estado a disposición de los consejeros, preguntó si había observaciones u opiniones generales.

El Dr. Lemaitre observó que la redacción del punto en el Orden del Día correspondía a la aprobación de la propuesta, a lo que el Presidente aclaró que se trataba de una redacción general utilizada en los órganos colegiados, pero no significaba aprobar necesariamente un documento, el cual como ya se había comentado, era sólo una propuesta.

En este sentido, el Dr. Lemaitre señaló que el documento se debe discutir, por lo cual propuso integrar una Comisión que lo estudie y difunda y que regrese al órgano colegiado con un Dictamen para su eventual aprobación.

El Presidente afirmó que no pretendía otra cosa, pese a que la redacción pudiera prestarse a una interpretación diferente. Propuso hacer público el documento, darle difusión y en la siguiente representación integrar la Comisión que se encargue de organizar la consulta sobre el mismo.

El Dr. Lemaitre refirió que no quedaba claro qué debía hacerse con la propuesta, por lo que se consultó a la Abogada Delegada si era posible que, sabiendo que el Rector tiene todo el derecho de hacer una propuesta, al presentar la iniciativa ante el órgano colegiado no se integrara una Comisión y sólo se enviara a difusión entre la comunidad universitaria, considerando que hay formas que seguir en el trabajo del órgano colegiado, por lo que para ser más nítido el proceso que también fuera él quien la difundiera entre la comunidad y después la presentara al Consejo Académico, para que éste integre una Comisión que se encargue de analizar el documento.



---

El Dr. Revah coincidió con el comentario del Dr. Lemaitre y señaló que en este caso el documento no tendría por qué pasar por el Consejo Académico, por lo que la consulta debería hacerla el Rector de la Unidad.

Al respecto, el Presidente señaló que la intención de presentar el documento al Consejo era establecer la Comisión que se encargara de hacer dicha consulta; sin embargo, en vista de lo sucedido con el punto anterior referente a la integración de la Comisión de Políticas Operativas de Investigación, consideró que un acuerdo del órgano colegiado podría ser darle difusión y posteriormente establecer la Comisión respectiva. Nuevamente reiteró que era una propuesta, pero consideraba importante que no sólo la presidencia del Consejo la conociera, sino también todos sus miembros lo hicieran y colaboraran en su socialización.

Ante lo expuesto, el Presidente sometió a votación realizar la difusión del documento desde la Oficina Técnica del Consejo Académico y posteriormente integrar, con la nueva representación, una Comisión dentro del órgano colegiado que analice el documento, lo cual se aprobó por los votos de la mayoría de los consejeros, ninguno en contra y una abstención.

**Acuerdo CUA-05-78-13**

Difundir entre la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa la propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria e integrar con la siguiente representación del Consejo Académico una Comisión que se encargará de analizarla.

**7. PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA AGENDA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2024 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

En este punto, el Presidente puntualizó que se presentaba en aras de la transparencia del trabajo que se está desarrollando a partir del 15 de marzo en términos de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.

A continuación, explicó a detalle el avance, conforme a lo siguiente:

- En el marco de la estrategia 1.36, llevar a cabo una campaña de información de la oferta educativa de la Unidad en las escuelas identificadas en la Primera Agenda de Trabajo, señaló que el tema había sido discutido en el punto 4 del Orden del Día, y el siguiente paso, después de haber identificado estas escuelas, era llevar a cabo la promoción considerando la cercanía de la publicación de la próxima convocatoria.
- En el marco de la estrategia 1.3, poner a consideración del Consejo Académico la propuesta del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la Unidad para su análisis y, en su caso, aprobación. Recordó que en el punto 6 del Orden del Día se acordó dar difusión y después formar la Comisión que trabajará el documento.
- En el marco de la estrategia 6.32, someter a consulta de la comunidad el proyecto de Políticas Operativas de Investigación de la Unidad formulado por la Comisión del Consejo Académico que

---

fue integrada para ese propósito, y formular el proyecto que será puesto a consideración del Consejo Académico. Comentó que el tema se desahogó en el punto 5 del Orden del Día.

- En el marco de la estrategia 1.43, realizar un estudio para determinar los índices de satisfacción de los alumnos, personal académico, órganos personales, instancias de apoyo y personal administrativo. En este punto, informó que los órganos personales recibieron la invitación a participar y a difundir esta consulta que se hace cada año; simplemente se trata de ponerlo de manera explícita y de informar a la comunidad universitaria que se está realizando.
- En relación con la estrategia 1.32, diseñar un Programa de Gestión del Medio Ambiente, que considere entre otros aspectos:
  - a. El uso sustentable de los recursos físicos del Campus.
  - b. Fomentar en los laboratorios del Campus el uso mínimo y el reciclaje de consumibles, y
  - c. Fomentar el desarrollo de actividades de laboratorio con el mínimo uso de energía.

Señaló que la intención es actualizar el Programa que se tenía sobre desarrollo sustentable. La idea de nombrarlo *Programa de Gestión del Medio Ambiente* considera que ahora se tiene un Campus más cercano al predio El Encinal, el cual tiene un gran valor ecológico y permitirá difundir acciones de sustentabilidad; comentó que al respecto se está preparando una iniciativa para su análisis en el Consejo Académico.

- En el marco de la estrategia 2.2, establecer los Consejos Consultivos de Participación Social a nivel de la Unidad y sugerir que se establezcan los de las divisiones. En ambos casos los comités estarán conformados por actores externos provenientes de los sectores público, social y productivo, que resulten de interés para el desarrollo de los programas académicos y para la realización de proyectos sociales, como lo establece el objetivo estratégico 2 del Plan.

Puntualizó que próximamente citaría a los colegiados para discutir este punto, la idea es que haya Consejos Consultivos en las divisiones y en la Unidad que permitan vincularse con el nuevo entorno que se va a tener y que ayuden en diferentes aspectos, no sólo de vinculación local sino de desarrollo en general.

- En el marco de la estrategia 5.9, conformar la comunidad de egresados de la Unidad. Aseguró que está prácticamente terminada la base de datos de los egresados, además se tiene contemplado publicar un boletín dirigido principalmente a ellos para promocionar los posgrados y mantener una cercanía que permita la retroalimentación que pueden dar a los planes y programas de estudio, así como dar seguimiento a su desempeño, con el propósito de la mejora continua.
- Respecto a la estrategia 6.44, conformar una Comisión de Consejo Académico para formular el Proyecto de Políticas Operativas relacionadas con la producción editorial. Mencionó que hay un problema cada vez mayor en esta tarea, debido a que hay un rezago en la distribución de libros y no hay espacio para almacenarlos, además de que a veces no se ha efectuado de manera eficiente el gasto de esta producción; sin embargo, está la librería digital y la posibilidad, con un hecho coyuntural que es el vencimiento de algunos de los convenios, de repensar cuáles serían las nuevas condiciones de política editorial en la Unidad, considerando la posibilidad, entre otras, de avanzar hacia el libro electrónico, y continuar con tirajes en papel pero mucho más reducidos.

---

El Dr. Lemaitre opinó que hay un atraso respecto de la dinámica mundial, en donde se están dando resoluciones que insisten en abrir el conocimiento gratuito a todos, en particular en las universidades públicas. Expresó que se ganaría por todos lados si se instituyera oficialmente, en las instancias correspondientes, el derecho y la obligación de que todo conocimiento académico generado en la universidad pública sea gratuito y se difunda en forma electrónica (excepto en los casos en que hubiera patentes). Comentó que si han caducado algunos acuerdos con editoriales comerciales, los derechos de autor quedarían en manos de la UAM. El Presidente aclaró que el vencimiento de los convenios no significa recuperar el *copyright*, sino que se pueden negociar las condiciones para futuras publicaciones, en su caso.

El Dr. Revah dijo que las bibliotecas electrónicas son un punto de preocupación para las casas editoriales, que están viendo la manera de aumentar la venta de libros electrónicos, pero al mismo tiempo proteger sus derechos del préstamo de los mismos; agregó que el tema de la producción editorial abierta, es una discusión que tiene mucho por delante.

El Dr. Lemaitre coincidió en que es un tema de mucha discusión en donde la Universidad debe participar tanto a nivel nacional e internacional, y señaló que un principio de la Unidad debería ser difundir el conocimiento de manera gratuita, y asegurarse de que esté establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad. Ante este comentario, el Presidente afirmó que está incluido como parte del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Continuando con la presentación de la Segunda Agenda de Trabajo, el Presidente comentó que:

- En el marco de la estrategia 12.8, realizar el primer estudio de trayectorias escolares, informó que este trabajo lo está realizando el Grupo Institucional de Investigación Educativa, cuyos miembros han visitado todos los departamentos, presentando el análisis de la trayectoria de las diferentes generaciones por División y por Licenciatura, por lo que próximamente darán a conocer el estudio final de trayectorias escolares.
- Sobre las estrategias 8.1 y 11.1, elaborar un proyecto de Plan Estratégico para la vinculación y colaboración académica de la Unidad, así como la estrategia 8.3, elaborar un listado de organismos de los sectores público, social y productivo con los cuales resulte de interés establecer esquemas de colaboración y movilidad académica que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Visión 2024 de la Unidad. Comentó que con la información obtenida en el estudio realizado, que se presentó como resultado de la implementación de la Primera Agenda de Trabajo, se podrá implementar un proyecto estratégico para este fin.
- En el marco de la estrategia 12.17, diagnóstico del cumplimiento de la Unidad de la norma vigente en materia de acceso a la información. Se hizo una petición al Secretario para realizar un primer diagnóstico del cumplimiento de la normatividad de acceso a la información, en términos de transparencia.
- En el marco de las estrategias 4.31 y 5.8, establecer medidas para promover la creatividad de los alumnos. Se están llevando a cabo acciones para promoverla.
- Identificar los valores 2012 de los indicadores 33, 37, 38, 39, 40, 41, 50, 51 y 52 del Plan de Desarrollo de la Unidad y su proyección a 2024. Estos indicadores están relacionados con el

---

formato de que se habló en el punto 4 del Orden del Día, y reitero que el fin era coadyuvar al establecimiento de los indicadores faltantes.

Finalmente, expresó que la Segunda Agenda es continuación de la Primera y la intención es que la comunidad esté enterada de que el trabajo que está en marcha y de que los resultados se informarán en fechas posteriores.

#### **Nota CUA-02-78-13**

Se presentó la segunda agenda de trabajo para la implementación de estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.

### **8. ASUNTOS GENERALES.**

En el último punto del Orden del Día, el Secretario recordó que está por finalizar la construcción de la Torre III de la Sede definitiva, en consecuencia iniciarán los trabajos de habilitación de servicios y mobiliario, al tiempo que se está preparando la mudanza, por lo que se han estado enlistando algunos aspectos sensibles que deben atenderse y generando las recomendaciones respectivas, poniendo especial atención en cuestiones particulares como los estudios de televisión de CCD, los laboratorios de CNI, aspectos especiales para algunos laboratorios de superficies, etc.; es decir se están cuidando al máximo todos los detalles.

Anunció que pronto se emitirá una circular con recomendaciones pertinentes, tales como pedir a la comunidad llevar a la nueva Sede sólo lo estrictamente indispensable para evitar en la medida de lo posible problemas de espacio; sugirió devolver los libros que están a préstamo para que la Biblioteca pueda mudar el acervo de manera uniforme; pidió el apoyo de los consejeros presentes para regularizar los resguardos de los bienes de la Unidad.

El Dr. Sales preguntó el destino final de los logos de la Unidad, ubicados actualmente en las diferentes sedes, en vista de que no cumplen con la normatividad de la imagen institucional.

El Secretario explicó que están considerando retirar los emblemas institucionales, pero aclaró que a los logos de los departamentos no les aplica ninguna normatividad, por lo que éstos se pueden recuperar.

El Dr. Lemaitre opinó que era correcta la recomendación de aligerar la mudanza, pero no debería dejarse a la voluntad de cada persona pues puede haber información sensible y además no todos tienen acceso a una trituradora de papel, por lo que habría que pensar en ofrecer en las sedes un servicio de recopilación y destrucción de material obsoleto.

Al respecto, el Secretario respondió que efectivamente la idea es habilitar centros de acopio con el compromiso de destruir esa documentación, y no obstante que la Unidad ya estableció un convenio con una empresa papelería para ese fin, sería conveniente para mayor seguridad que fuera triturada en la propia Unidad, como lo refirió el Dr. Lemaitre.

En otro asunto, el alumno Antonio Silis Segura cuestionó el hecho de que sólo los profesores y el personal administrativo puedan vincular su correo institucional con su bandeja de entrada, ya que sería de gran ayuda que los alumnos también pudieran hacerlo.

---

El Secretario dijo desconocer el asunto pero ofreció tomar las medidas pertinentes para solucionar esta situación.

El alumno Antonio Sinuhé Yáñez comentó que ha tenido problemas con el correo, por lo que tal vez lo pertinente sería hacer una revisión general al sistema. Agregó que en otras ocasiones ha solicitado que en el sitio web se disponga de un espacio para reportar problemas en el sistema. Finalmente, comentó que esta Sesión había sido desgastante, pues se prolongó en temas que no deberían haber implicado más de media hora, por lo que a continuación dio lectura a un breve texto que redactó.

*Es preocupante que como centro de formación profesional, propenso a posicionarse como foco de investigación de alto rendimiento, y que adopta como estandarte de desarrollo interno la colaboración inter y multidisciplinaria en los diversos sectores que conforman la vida académica en la Universidad, que los procesos de regulación dependientes de los órganos colegiados se deleguen a formalizar acuerdos para proceder en sus deberes y atribuciones. ¿Es realmente necesario llegar a pleno, o llevar a cabo reuniones como divisiones, estudiantes o profesores? Me centro en el contexto de hoy. Definir horarios para asesorías y tutorías, para definir los indicadores, para recabar la información de proyectos, la emisión de puntos de vista en las consultas de políticas y planes de estudio, estamos en abril y seguimos con las agendas que se presentaron el 12/12/12, y van a seguir las consultas y consultas a la comunidad y no hemos definido. ¿Seguiremos conceptualizando en alcanzar nuestros ejes rectores y hacer valer la autonomía de la Universidad?*

Respecto a la primera observación, el Presidente dijo que en consulta con el Secretario se pondría un web master para enviar correos con observaciones y reportes de fallas en el sitio. Referente a la duración de la Sesión, señaló que hay puntos que no se pueden obviar y son los relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad, y comentó que su intención fue informar lo que está en marcha para la implementación de las estrategias del documento, y que la discusión resultó interesante y enriquecedora.

La Dra. González de la Rosa solicitó realizar una campaña de salud sexual, ya que hay un gran desconocimiento del tema entre los alumnos y a lo largo de los cursos que imparte ha notado un número importante de alumnas embarazadas; afirmó que la Unidad debe asumir la responsabilidad social con sus alumnos y este es un tema que debe atenderse permanentemente.

El Presidente mencionó que el problema ya había sido detectado en los centros de apoyo psicológico que hay en las tres sedes, y ciertamente valdría la pena enfrentarlo de manera más amplia, aprovechando la experiencia aportada por diversos casos que se han presentado en los últimos cuatro años.

Para concluir la Sesión, destacó que el Consejo no sólo debe ser un órgano de aprobación de asuntos atendidos, sino que también se deben conocer los procesos que están en marcha; y cuando en algunas sesiones la discusión se prolonga demasiado o ciertos temas específicos no interesan a todos los sectores, siempre habrá algo rescatable en ellas.

Afirmó que la existencia del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa es una gran oportunidad para tratar de mejorar los procesos y refrendar el compromiso de seguir trabajando hacia adelante. Consideró que no se debería retrasar el trabajo cotidiano por los cambios de gestión de cualquier nivel, sino tomar conciencia de que el puesto es eterno, lo que cambia son las personas, y reiteró su compromiso de seguir trabajando por la Unidad hasta el último día de los cuatro años de su gestión.

---

Sin más asuntos generales, concluyó la **Sesión CUA-78-13** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 20:16 horas del 5 de abril de 2013. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dr. Arturo Rojo Domínguez.**  
Presidente.

**Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.**  
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO